



COMUNICADO N° 002-2021-CDN-CBP

Ante la información difundida en un canal de televisión local, respecto de la efectividad de la vacuna distribuida por Sinopharm, el Colegio de Biólogos del Perú (CBP), comunica lo siguiente:

1. Las expresiones, comentarios, u opiniones que son vertidas por los profesionales de las ciencias biológicas en relación al programa de vacunación llevada a cabo por el gobierno, como plan de contingencia contra el COVID 19, no representan la posición ni opinión de nuestra orden profesional.
2. Por tanto, deslindamos las responsabilidades de ley, ante las opiniones dadas y las someteremos, de ser el caso, ante la comisión de ética de nuestra orden profesional para que se tomen las medidas correctivas necesarias.
3. En ese sentido, rechazamos la difusión de un informe incompleto, que se encuentra en pleno estudio, sin un resultado final que, a la luz de los hechos, genera zozobra y preocupación entre la ciudadanía. A la vez, exhortamos al Poder Ejecutivo y a la empresa que realiza los ensayos clínicos acelerar el proceso para transparentar los resultados y presentar sus conclusiones.
4. Los biólogos en estos momentos hacen frente a esta pandemia en los equipos multidisciplinarios de respuesta rápida, diagnóstico molecular oportuno entre otros; donde incluso muchos han perdido la vida; por lo que necesitamos la tranquilidad que las vacunas protegerán realmente al personal de salud.
5. De acuerdo al Reglamento de la Ley del Biólogo N 28847, Ley del Trabajo del Biólogo, el biólogo debe desempeñar con responsabilidad las funciones del cargo y cumplir a cabalidad con las labores encomendadas y respetar el carácter confidencial de su actividad profesional.
6. Recomendamos a la ciudadanía en general no bajar la guardia y seguir cumpliendo con las medidas de bioseguridad, como el uso correcto de la mascarilla, el lavado de manos y el distanciamiento social.

Lima, 07 de marzo 2021

OFICINA DE COMUNICACIONES – CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL